

**ACADEMIA DE LAS LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA –ALMG-
ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD
(Renglón 181)**



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

REQUISITOS EXIGIBLES:

Ingeniero Ambiental, Ingeniero Civil, Ingeniero Agrónomo o profesional autorizado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Colegiado Activo.

EXPERIENCIAS:

- Manejo de procesos administrativos de entidades del sector público.

CONOCIMIENTO EN:

- ✓ Gestión de Estudios de Impacto Ambiental, Licencias, Dictámenes para autorización de proyectos, obras y restauración de edificios públicos y edificios catalogados como Patrimonio Cultural de la Nación.

DETALLE DE ACTIVIDADES:

- a) Completar formulario de impacto ambiental,
- b) Asesoramiento para perfil del proyecto,
- c) Planos según requisitos establecidos,
- d) Autenticación de los documentos requeridos,
- e) Gestión ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales,
- f) El expediente deberá presentarse en original, dos copias físicas y tres electrónicas.

NOTA: Se adjunta TDR

Los interesados e interesadas, deben de dirigir solicitud al Presidente de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala acompañado de Currículum Vitae con fotografía escaneada, Fotocopia Completa de DPI, Antecedentes Penales y Policiacos Actualizados, Constancia de Actualización de Datos por parte de la Contraloría General de Cuentas, Constancia de Finiquito por parte de la Contraloría General de Cuentas, **Título de Universitario fotocopiado de ambos lados con sello de SAT y CGC**, Solvencia fiscal emitida por SAT, copia del Registro Tributario Unificado (RTU), Constancia de Colegiado Activo, Constancia de Inscripción y Precalificación emitida por la Dirección General de Adquisiciones del Estado. Se tomará en cuenta solamente a las personas que presenten la papelería completa, esta documentación deberá ser entregada al Departamento de Adquisiciones, ubicado en la 3ª. Calle 00-11 zona 10, Ciudad, Guatemala. Fecha de recepción: hasta el viernes 22 de febrero de 2019, o a los correos adquisiciones@almg.org.gt, mperezperez5@gmail.com .



ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA
K'ULB'IL YOL TWITZ PAXIL
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

TERMINOS DE REFERENCIA –TDR–
Estudio de Impacto Ambiental

- I. **JUSTIFICACIÓN:** Se efectúa el Estudio de Impacto Ambiental, en cumplimiento de los requisitos esenciales para la obtención de autorización municipal de obra –licencia municipal-, para restauración de áreas del inmueble que ocupa la Sede Central de la Academia de lenguas Mayas de Guatemala ubicado en la 3 calle 00-11 zona 10, por lo que es indispensable la presentación del estudio de impacto ambiental expedido el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
- II. **ALCANCE:** El objeto del presente servicio es para obtención Estudio de Impacto Ambiental para remozamiento de cubierta de patio principal, patio área administrativa, impermeabilización de techo de oficinas administrativas de la Sede Central de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.
- III. **OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICO DE LA CONTRATACIÓN:**
 - a) **GENERAL:** Brindar documentos e instrumentos necesarios y establecidos como requisitos necesarios para la solicitud del Estudio de Impacto Ambiental.
 - b) **ESPECÍFICO:** Obtención de resolución de Impacto Ambiental, expedido por Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
- IV. **DETALLE DE ACTIVIDADES:**
 - a) Completar Formulario de impacto ambiental;
 - b) Asesoramiento para perfil del proyecto;
 - c) Planos según requisitos establecidos;
 - d) Autenticación de los documentos requeridos;
 - e) Gestión ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
 - f) El expediente deberá estar en: 1 original, 2 copias físicas y 3 copias electrónicas.
- V. **RESULTADOS ESPERADOS DE LA CONTRATACIÓN:** Aprobación favorable del Estudio de Impacto Ambiental.

VI. PERFIL DEL PROVEEDOR DE SERVICIO O CONSULTOR:

- a) **EDUCACIÓN:** Ingeniero Ambiental, Ingeniero Civil, Ingeniero Agrónomo o profesional autorizado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Colegiado activo.
- b) **EXPERIENCIA:** Manejo de procesos Administrativos de entidades del sector público.
- c) **CONOCIMIENTO EN:** Gestión de Estudios de Impacto Ambiental, Licencias, Dictámenes para autorización de proyectos, obras y restauración de edificios públicos y edificios patrimonio cultural de la Nación.

VII. LUGAR Y PLAZO DEL SERVICIO:

- a) **LUGAR:** Sede Central Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, ubicado en la 3 calle 00-11 zona 10, ciudad de Guatemala.
- b) **PLAZO:** El plazo del servicio estará sujeto a la presentación y admisión completa del expediente para la emisión de resolución de Estudio de Impacto Ambiental.

VIII. MONTO Y FORMA DE PAGO:

- a) **MONTO:** El total del costo del presente servicio es de diez mil quetzales exactos (Q10,000.00), el cual se efectuará en único pago después de haber cumplido con la entrega satisfactoria del expediente ante la entidad que corresponde.
- b) **FORMA DE PAGO:** La cancelación del pago se hará dentro de treinta días de haber entregado factura de servicio.

IX. OTROS DOCUMENTOS A PRESENTAR:

Propuesta económica
Constancia de Colegiado Activo
Registro Tributario Unificado Ratificado 2019.
Fotocopia de Documento Personal de Identificación
Fotocopias de Patentes de Comercio y/o de Sociedad si aplica (Persona Individual o Jurídica).

Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, 21 de enero de 2019.

Elaborado por:



Ticleón Manuel Aguirre

Encargado de Servicios Generales.

Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.

Aprobado por:



Pasqual Sol Solís.

Presidente

Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.